

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**854**      *ALBACETE*

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso n.º 300/2016 del deudor Sevi-Albacete, S.A. con CIF A02040780, se ha dictado con fecha de 07/01/2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 7 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190000583-1